



ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén).

Que esta Alcaldía a mi cargo, con fecha 19 de abril de 2021, ha dictado Resolución nº 72, del siguiente tenor literal:

1.- Vista la Resolución de Alcaldía nº 59.1, de fecha 29/03/2021, publicada en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo y en la página web www.torredelcampo.es, mediante la que se aprobaron las bases para la contratación laboral con carácter temporal de psicóloga/o para el Centro de Información a la Mujer de Torredelcampo.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 66.2, de fecha 09/04/2021, publicada de igual modo que la precitada Resolución 59.1, en virtud de la cual se aprobaron las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as en relación con la convocatoria para la contratación laboral temporal de psicóloga/o, y habiendo transcurrido el plazo de 5 días hábiles otorgado para subsanación de deficiencias, que por su naturaleza fuesen subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; plazo que finalizó el día 21 de enero del presente año, y no habiéndose presentado alegación alguna.

Visto cuanto antecede, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO.-Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS	DNI
ALCÁZAR ARANDA	77----60A
ARROYO MORAL	26----89K
CHACÓN GÁMIZ	26----48S
CRUZ RUBIO	77----57F
DE LA ROSA BLANCA	77----08W
GARCÍA LINDE,	75----64W
GARRIDO ORTEGA	77----10G
GÓMEZ ORTEGA	26----23S
GUTIÉRREZ ROMERO	77----14J
NAVARRO HITOS	75----21Z
ORTIZ CAÑETE	26----99G
PAREJO MONTES	50----74E
PARRAS MORAL	77----42Z
SÁNCHEZ CARPIO	77----61V

Código Seguro de Verificación	IV7HFSPYH4JOR7X24VEXOVTXMM	Fecha	19/04/2021 12:09:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7HFSPYH4JOR7X24VEXOVTXMM	Página	1/2





**AYUNTAMIENTO
DE TORREDELCAMPO**

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ALCÁNTARA CASTRO	77----42W	1
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	77----98G	1
MARTÍN CABRERA	77----74K	1
ORTEGA ARROYO	26----81B	1
VILCHEZ RUBIO	26----98A	1

Causas de exclusión

¹ Falta justificación requisito de acceso: "Formación específica en materia de Género (50 horas), o, experiencia laboral de seis meses en trabajos similares en el Centro de Información a la Mujer, con el objetivo de reforzar de forma integral los servicios municipales de atención e información a víctimas de violencia de género. Para el caso de que el interesado/a cumpla con los dos requisitos de este apartado, deberá indicar cual de los dos requisitos quiere hacer valer para ser admitido en este proceso, y el otro se valorará como mérito."

SEGUNDO.- Se convoca a los miembros del Tribunal de selección para realizar la fase de concurso el día 20 de abril, a las 10:45 horas.

TERCERO.- Se convoca a los/as aspirantes admitidos para la fase de entrevista el día 22 de abril, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, debiendo venir provistos/os de D.N.I. Esta fase, que no es eliminatoria, se compondrá de una entrevista que versará sobre las materias objeto del contrato, valorándose los conocimientos generales en la materia, la actuación y protocolos de actuación práctica y la claridad en la exposición en las preguntas realizadas.

CUARTO.- Publíquese esta Resolución en la web www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7HFSPYH4JOR7X24VEXOVTXMM	Fecha	19/04/2021 12:09:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7HFSPYH4JOR7X24VEXOVTXMM	Página	2/2

